

Estados son menos transparentes en información fiscal (El Financiero 15/06/17)

Estados son menos transparentes en información fiscal (El Financiero 15/06/17) JASSIEL VALDELAMAR jvaldelamar@elfinanciero.com.mx Jueves, 15 de junio de 2017 Guerrero, Zacatecas y Veracruz, con la peor calificación y los que más caen. La información es clave para evaluar el desempeño en el manejo de recursos. La transparencia en la información fiscal y financiera generada por las entidades federativas presentó un deterioro por segundo año consecutivo, de acuerdo con un reporte de la consultora Aregional. Dicha información sirve como insumo para evaluar no sólo su desempeño en el manejo, administración y ejecución de los recursos públicos, sino también para conocer las acciones realizadas por cada gobierno estatal encaminadas en transparentar el desempeño de su gestión. De acuerdo con los resultados del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF), que elabora Aregional, el promedio nacional se ubicó en 77.81 puntos, en una escala de 0 a 100 puntos, lo que significó una caída de 0.23 puntos contra 2016. Frente al índice reportado en 2015 la baja fue de 3.4 puntos, año en que alcanzó su nivel máximo con 81.21 unidades. La firma indicó que el descenso del índice durante 2016 se relacionó con el ambiente electoral, donde 14 entidades tuvieron elecciones y la expectativa para 2017 era de que se observaría una mejoría, lo cual no ocurrió. "De acuerdo con experiencias anteriores, la expectativa para el presente año era una recuperación en el promedio nacional, situación que no sucedió e inclusive se observa prácticamente un estancamiento", indicó el reporte. De acuerdo con la consultora, un mayor grado de exigencia ante nuevos marcos jurídicos y la falta de actualización de la información, fueron los principales factores que estuvieron detrás del estancamiento de la disponibilidad y calidad de la información presentada por las entidades en el reporte correspondiente a 2017. Indicó que con los cambios se privilegió más la calidad de la información que la disposición de la misma. Miguel González Ibarra, coordinador del Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas de la UNAM, destacó que uno de los factores que más inciden en el índice de transparencia fiscal es el correspondiente a la armonización contable, para permitir que exista una homogeneidad en los registros de las entidades subnacionales. Este se refiere tanto al gasto cómo a la elaboración de presupuesto y su seguimiento. "En este aspecto hemos visto como algunas entidades federativas por falta de capacitación y por una conducta premeditada han ocultado las obligaciones financieras en que han incurrido (deuda no reportada oportunamente)", dijo el catedrático. Adicionalmente, destacó que el ejercicio de los programas sociales se encuentra en opacidad. El resultado de la falta de transparencia y de un adecuado registro es que se ocultan los desvíos del gasto y de la corrupción, apuntó. **LOS REPROBADOS** Las entidades con las calificaciones más bajas en el índice fueron Guerrero, Zacatecas y Veracruz, con 36.5, 44.9 y 51.7 puntos. Además, presentaron fuertes caídas, de entre 20 y 35 puntos, respecto al informe anterior. Le siguieron Sinaloa, Chiapas, Baja California y Durango, entre las de bajo nivel de transparencia. Formatos poco amigables y confusos para el usuario, incompletos y con errores de llenado, fueron los motivos principales que provocaron el retroceso en estos estados mal calificados, evidenciando una actitud de cumplir con los tiempos y no por cumplir con información de calidad. **MÁS TRANSPARENTES** El Estado de México y Jalisco empataron en la primera posición, con 98.8 puntos, seguidos de Puebla y Nayarit, con 97.2 y 96.2 puntos. Jalisco mejoró en la calidad de la información de los acuerdos de distribución de recursos federales a sus municipios, al presentar completos los mecanismos de cálculo para la asignación del Ramo 28 y Ramo 33. En tanto que el Estado de México mejoró la calidad de los documentos que anteriormente dependían para su consulta del sistema Información Pública de Oficio Mexiquense.